

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:101
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 03 de Diciembre del 2019		No.Orden:356/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
GRUPO EJE, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección y Administración--COMPRA DE LECTOR DE CODIGO DE BARRAS	-	-
3	Unidad	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS MODELO DS2208, CON CARACTERISTICAS DETALLADAS EN LA OFERTA (61104)	\$157.07	\$471.21
-	-	TOTAL.....	-	\$471.21
SON: cuatrocientos setenta y un 21/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA 2 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS PROVENIENTES DE LA RECUPERACION JUDICIAL, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS COMUNICARSE CON EL LICENCIADO ULISES EDUARDO GUZMAN, JEFE SECCION DE ACTIVO FIJO, A QUIEN SE DESIGNA COMO EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, AL TELEFONO 25937049.-				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP